



ACTA DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-ARANDAS/2019

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Infraestructura (Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria), ejercicio presupuestal 2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Arandas, Jalisco. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Arandas, Jalisco ubicadas en Francisco Mora No. 76, Col. Centro, C.P. 47180, siendo las 15:00 horas del 12 de abril de 2019.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Infraestructura (Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria), se comunicó al Municipio de Arandas, mediante los siguientes oficios:

- 1304/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 26 de marzo del 2019 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 1305/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 26 de marzo del 2019 (Notificación de auditoría).
- 1306/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 26 de marzo del 2019 (Orden de auditoría).
- 1307/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 26 de marzo del 2019 (Requerimiento de información).
- 030/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 26 de marzo de 2019 (Notificación al personal comisionado).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Municipio de Arandas:

- Arq. José David Camarena Arias.- **Director de Obras Públicas.**

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. José Manuel Hernández Cuevas.- **Personal Contratado.**
- Ing. Eduardo Cervantes Fuentes.- **Personal Contratado.**
- L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias.- **Personal Contratado.**

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio de Arandas, Jalisco, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-ARANDAS/2019

De la revisión practicada a la documentación y obras ejecutadas por el Municipio de Arandas, en relación a los resultados obtenidos se detectaron hallazgos de los cuales derivan **04 (cuatro)** cédulas de observaciones, las cuales corresponden a la parte Administrativo-Financiero y de Cumplimiento.

Las cédulas serán entregadas posteriormente al H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco con oficio.


Por otra parte, se exhorta al Ayuntamiento de Arandas, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-ARANDAS/2019**, a los recursos del Programa de Infraestructura (Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria), correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS


No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:00 horas del día 12 de abril del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el Municipio de Arandas.

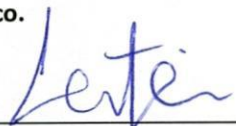


Arq. José David Camarena Arias
Director de Obras Públicas


Por la Contraloría del Estado de Jalisco.



Ing. José Manuel Hernández Cuevas
Personal Contratado



Ing. Eduardo Cervantes Fuentes
Personal Contratado



L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias
Personal Contratado